 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: MAYO 2026
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 139 FIP DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 139 FIP 2026

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Infraestructura y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL durante las etapas de la gestión precontractual, contractual y postcontractual de contratos y convenios a cargo de esta

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 20-01-2026

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31-12-2026


Nombre del Contratista o Asociado(s): MARIA JOSE BALLESTEROS GUARDO

Supervisor que presenta el informe: WILSON SANTIAGO CASAS ORTIZ


Supervisores anteriores y periodos de supervisión: N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación de Prosperidad Social y demás normas que la modifiquen o complementen.	SI	se adelantaron actividades de acompañamiento jurídico en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo de los convenios asignados 319, 320, 642, del año 2021, 206 FIP 2019, 684 FIP DE 2025, contrato obra 270 del año 2020, donde se hizo acompañamiento a los supervisores de cada interventoría y convenio asesorándolos jurídicamente de todas las decisiones y memorandos presentados ante las interventorías, alcaldías etc.	si
2. Revisar previo al envío a la Oficina de Contratación, las garantías que se requieran para la ejecución de los convenios y/o contratos de la dependencia, así como de sus modificaciones, cuando sea requerido.	si	En el mes de mayo se enviaron memorandos dirigidos a la oficina de contratación con los siguientes asuntos: M-2026-40204-023183 Solicitud de ampliación a la suspensión No. 3 del Convenio Interadministrativo No. 642 FIP de 2021. Santander. M-2026-40204-022148 Solicitud modificación del Convenio Interadministrativo No. 642 FIP de 2021. M-2026-40204-021519 Solicitud reinicio y modificación del Convenio Interadministrativo No. 320 FIP de 2021	si

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 6


<p>3.Elaborar, revisar y ajustar los estudios previos y demás documentos previos que se requieran para los procesos de contratación de acuerdo con las necesidades de la dependencia.</p>	si	<p>En este mes se realizaron las revisiones y ajustes de las solicitudes de comité de conciliación y comité de contratación para los convenios 642 FIP 2021 cucutilla - Norte de Santander y 320 FIP 2021 Alvarado - Tolima, de igual manera se realizo la revision de las diapositivas de la presentacion para el comité de contratación de Cucutilla 642 FIP 2021 y se elaboraron las modificaciones a la suspensión de ambos convenios, así como la solicitud de prorroga de los mismos.</p>	si
<p>4.Responder y emitir recomendaciones a las consultas de tipo jurídico de la Dirección de Infraestructura y Hábitat, así como conceptual jurídicamente cuando sea solicitado.</p>	si	<p>se realizaron las revisiones a los requerimientos solicitados por los supervisores en este mes de mayo asignados mediante delta e email. Entre ellas: 1. S-2026-40204-063415 Solicitud gestiones para cierre de PI 596 FIP de 2017 Barrancas. Contrato de interventoría No.206 FIP de 2019 2: S-2026-40204-071152 Segunda Reiteración solicitud soportes radicación informes mensuales y finales de PI en físico. Contrato de interventoría No.206 FIP de 2019. 3. M-2026-40204-021364 Remisión de información y soporte de gestión petición No. E-2026-10131-139907 –Pronunciamiento veeduría ciudadana – Convenio 319 FIP 2021</p>	si
<p>5. Asistir jurídicamente a los supervisores con la estructuración de la documentación requerida para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos, de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que PROSPERIDAD SOCIAL imparta sobre el particular.</p>	si	<p>Se asistió jurídicamente a los supervisores con la estructuración de los siguientes documentos: 1: S-2026-40204-064931 Traslado por competencia radicado No. E-2026-10131-139907 y para actuaciones pertinentes – Pronunciamiento de veeduría ciudadana – Convenio 319 FIP 2021 2:S-2026-40204-068580 Requerimiento documentación para tramite de liquidación del CONVENIO No. 319 FIP 2021. 3. M-2026-40204-022000 Alcance memorando No. M-2026-40204-021519 con asunto Solicitud reinicio y modificación del Convenio Interadministrativo No. 320 FIP de 2021. 4. M-2026-40204-021442 Alcance a memorando M-2026-40204-014084 de solicitud de Expedición de CDP para respaldo presupuestal Convenio 642 FIP de 2021 municipio de Cucutilla.</p>	si

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 6

		<p>5. M-2026-40204-022879 Alcance a Memorando M-2026-40204-022148 del 11 de mayo de 2026 de Solicitud modificación del Convenio Interadministrativo No. 642 FIP de 2021.</p> <p>6. S-2026-40204-065931 Respuesta a petición E-2026-20502-132401 con asunto Solicitud de desistimiento de activación de cláusula de controversia – Convenio 684 FIP 2025.</p> <p>7. S-2026-40204-065938 Respuesta a radicación No. E-2026-20501-114043 con asunto "Respuesta a comunicación – Presunto incumplimiento póliza No. 11-44-101271230 Convenio Interadministrativo No. 684-FIP-2025.</p>	
6. Participar en las mesas de trabajo, comités de seguimiento o reuniones a las que sea convocado oportunamente.	SI	<p>Se asistió a las reuniones por teams a las siguientes mesas de trabajo: 1. Reuniones semanales del equipo jurídico todos los lunes del mes de Mayo Fechas: 4, 11 y 25 de abril 2. Mesa de trabajo CV No. 684 FIP 2025 (SAN JUANITO) META 5 de mayo 3. OBSERVACIONES TASCO No. 6 fecha 6 de mayo contraloría 4. REVISION RESPUESTA CONTRALORIA (Toca y Tasco) fecha 7 de mayo 5. MODIFICACION CONTRACTUAL MESAS DE ARREGLO DIRECTO fecha 7 de mayo 6. CTO 270-2020 - RPTA OBSERV MINSALUD 11 de mayo 7. Mesa de Trabajo Comunicación Observaciones 3 DPS_Entes territoriales Boyacá AG8 11 de mayo 8. Mesa de Trabajo Comunicación Observaciones 3 DPS_Entes territoriales Boyacá AG8 12 de mayo 9. Revisión Respuesta Observaciones 14 y 17 CGR Boyacá fecha 12 de mayo 10. Mesa de trabajo CV No. 320 FIP 2021 (ALVARADO) TOLIMA fecha 13 de mayo 11. Mesa de trabajo CV No. 684 FIP 2025 (SAN JUANITO) META fecha 13 de mayo 12. Comité de conciliación fecha 13 de mayo.</p>	si
7. Tramitar y revisar dentro del término otorgado respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos recibidos en la DIH.	SI	<p>En este mes de Mayo se realizo acompañamiento y revisión en respuestas requeridas por la alcaldía de San Juanito, Alvarado Tolima y Cucutilla, Norte de Santander, y se realizó acompañamiento para responder observaciones a la Contraloría sobre observaciones OBSERVACIÓN No. 6: EJECUCIÓN DE OBRAS –</p>	si

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 6


		<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 660-FIP-2021 TOCA M-2026-10133-021785, y OBSERVACIÓN No. 14. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 551-FIP-2016 DPS - SANTA ROSA DE VITERBO, de igual forma se apoyo en la revisión de memorandos enviados a las Entidades territoriales de los municipios anteriormente mencionados acerca de las solicitudes y dudas concernientes a la continuidad de los proyectos. Este mes no se recibió quejas, ni pqrs ni reclamos..</p>	
<p>8. Asistir jurídicamente a los supervisores de los contratos y convenios, cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos, a efectos de conminar al contratista para su cumplimiento, para declaratoria de incumplimiento, procesos sancionatorios o reclamaciones ante las compañías aseguradoras, atendiendo los procedimientos y lineamientos establecidos para tal efecto.</p>	si	<p>Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos sobre esta obligación. No obstante, se realizó seguimiento a los asuntos relacionados en las mesas jurídicas semanales, contando con la disponibilidad para atender cualquier requerimiento, garantizando la respuesta inmediata ante una eventual solicitud.</p>	si
<p>9. Elaborar el acto administrativo correspondiente al trámite de pago de obligaciones mediante pasivos exigibles de vigencias expiradas acogiendo los procedimientos internos de PROSPERIDAD SOCIAL.</p>	si	<p>Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos sobre esta obligación. No obstante, se realizó seguimiento a los asuntos relacionados en las mesas jurídicas semanales, contando con la disponibilidad para atender cualquier requerimiento, garantizando la respuesta inmediata ante una eventual solicitud.</p>	si
<p>10. Realizar el análisis de la documentación e información de los convenios y contratos de la DIH en etapa postcontractual, a fin de emitir las recomendaciones jurídicas que resulten necesarias para su correcta liquidación o, para el trámite de incumplimiento, según aplique.</p>	si	<p>Durante el mes de Mayo se continuó con la colaboración de la asignación para el análisis de los convenios que se encuentran en etapa poscontractual, correspondientes a los siguientes procesos: Convenio No. 206 FIP 2019 y 319 FIP 2021</p> <p>En este sentido, se inició la revisión de la documentación y del estado de cada convenio, con el fin de identificar los soportes necesarios para su proceso de liquidación y determinar las acciones jurídicas que correspondan según cada caso</p>	si

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 5 de 6

		y se realizaron requerimientos para obtener la información necesaria. S-2026-40204-068580 Requerimiento documentación para tramite de liquidación del convenio 319 FIP 2021 y S-2026-40204-071152 Segunda Reiteración solicitud soportes radicación informes mensuales y finales de PI en físico. Contrato de interventoría No.206 FIP de 2019.	
11. Realizar seguimiento en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, a la ejecución de los contratos y/o convenios de la dependencia que le sean asignados, comunicando oportunamente las alertas o novedades jurídicas observadas	SI	En este mes de Mayo se realizó seguimiento permanente en la plataforma SECOP a los contratos y convenios asignados, este mes se hizo estudio sobre el contrato de interventoría 206 FIP 2019, con el fin de recopilar y verificar la información necesaria para la elaboración y actualización de las fichas de seguimiento contractual. Asimismo, se efectuó revisión continua de las modificaciones contractuales registradas tales como la de los convenios Alvarado 320 y cucutilla 642	SI
12. Actualizar la información y documentación que repose en las bases de datos de seguimiento de la Dirección de Infraestructura y Hábitat que le sean requeridas, así como las plataformas electrónicas previstas para tal efecto, incluyendo el SGMIO.	si	Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos sobre esta obligación. No obstante, se realizó seguimiento a los asuntos relacionados en las mesas jurídicas semanales, contando con la disponibilidad para atender cualquier requerimiento, garantizando la respuesta inmediata ante una eventual solicitud.	si
13. Ejecutar todas aquellas actividades complementarias o conexas que sean requeridas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual, y que deban desarrollarse de conformidad con los plazos establecidos por la Entidad.	si	Se revisaron los cuadros de las asignaciones a los jurídicos sobre los convenios que deben hacer acompañamiento y se empezó a revisar y actualizar la información de las fichas de la información de cada convenio o contrato, actualizando la información en cada una de ellas según como se van realizando los tramites semanalmente, este mes se han actualizado las fichas de los convenios: 319 FIP 2021, 320 FIP 2021 Y 684 FIP 2025, 642 FIP 2021	si

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento del contrato se dio con posterioridad a la firma se hizo necesario pagar únicamente los días ejecutados durante el mes de enero, liberando los recursos restantes.

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 6 de 6

5. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	103.500.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	1.200.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	102.300.000
Total Ejecutado	39.300.000
Valor Pagado y/o desembolsado	30.300.000

6. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

- Se adjuntan listas de asistencia y pantallazos de reuniones asistidas por teams.
- Link soportes Mayo 2026
- [DPS-139-2026-MARIA JOSE BALLESTEROS GUARDO MAYO](#)

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Wilson S. Casas
NOMBRE SUPERVISOR (ES) WILSON SANTIAGO CASAS ORTIZ
IDENTIFICACIÓN 80092664
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.